



## ANEXO III

SOLICITUD DE VALORACIÓN DE MÉRITOS  
CONCURSO DE TRASLADOS CUERPO INSPECTORES DE EDUCACIÓN  
CURSO 2018/19

DNI	APELLIDOS	NOMBRE
<b>CUERPO POR EL QUE PARTICIPA: CUERPO DE INSPECTORES DE EDUCACIÓN</b>		

1. Antigüedad.							
Aptdo.	Méritos	Posesión			Cese		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
1.1	Permanencia ininterrumpida como funcionario con destino definitivo en la misma plantilla provincial o, en su caso, de las unidades territoriales en que esté organizada la Inspección educativa, desde la que participa:						
1.2	Permanencia como personal funcionario de carrera en situación de provisionalidad:						
1.3. Antigüedad en el cuerpo							
1.3.1	Servicios prestados en situación de servicio activo como personal funcionario de carrera en el Cuerpo de Inspectores al Servicio de la Administración Educativa o en el Cuerpo de Inspectores de Educación.						
1.3.2	Servicios prestados en situación de servicio activo como personal funcionario de carrera en otros cuerpos docentes a los que se refiere la LOE.						

2. Méritos académicos.		
2.1. Doctorado, postgrados y premios extraordinarios.		
Aptdo.	Méritos	Denominación Título
2.1.1	Título de Doctor.	
2.1.2	Título universitario oficial de Master, distinto del requerido para el ingreso en la función pública docente, para cuya obtención se hayan exigido, al menos, 60 créditos.	
2.1.3	Reconocimiento de suficiencia investigadora o el certificado-diploma acreditativo de estudios avanzados. No se valorará este mérito cuando haya sido alegado el título de Doctor.	
2.1.4	Premio extraordinario en el doctorado, en la licenciatura o grado:	
2.2. Otras titulaciones universitarias.		
Aptdo.	Méritos	Denominación Título
2.2.1	Título universitario oficial de grado o equivalente.	
2.2.2	Segunda y restantes diplomaturas, ingenierías técnicas, arquitectura técnica o títulos declarados legalmente equivalentes o estudios correspondientes al primer ciclo de una licenciatura, arquitectura o ingeniería.	
2.2.3	Estudios correspondientes al segundo ciclo de licenciaturas, ingenierías, arquitecturas o títulos declarados legalmente equivalentes.	



3.2	Impartición, dirección o coordinación de actividades de formación que tengan por objeto el perfeccionamiento de la función inspectora o con aspectos relacionados con la organización escolar o con la enseñanza, organizados por el Ministerio de Educación, las Administraciones educativas de las Comunidades Autónomas, por instituciones sin ánimo de lucro siempre que dichas actividades hayan sido homologadas o reconocidas por las Administraciones educativas, así como las organizadas por las Universidades. <b>(Si ha señalado la casilla anterior, deberá relacionar solamente las que NO figuren en el Registro de formación del profesorado de esta Consejería, ya que las que figuren se incluirán de oficio)</b>	
	Horas	Denominación

4. Otros méritos.							
Aptdo.	Méritos	Denominación					
4.1	Publicaciones de carácter didáctico y científico sobre disciplinas objeto del concurso o directamente relacionadas con aspectos generales del currículo o con la organización escolar						
4.2	Valoración del trabajo desarrollado	Posesión			Cese		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
4.2.1	Por cada año de servicio en puestos de Subdirector General de la Inspección de Educación, Inspector General o Inspector Jefe de la Inspección Central de						



	Educación Básica, de Bachillerato o Enseñanza Media del Estado, Coordinador General de Formación Profesional, o en puestos equivalentes dependientes de otras Administraciones educativas.						
4.2.2	Servicio en puestos de Inspector Central, Inspector Central de Educación Básica, Bachillerato o Enseñanza Media del Estado, o Coordinador Central de Formación Profesional, Secretario o Administrador de la Inspección Central, Inspector de la Subdirección General de la Inspección de Educación, o en puestos equivalentes dependientes de otras Administraciones educativas.	Posesión			Cese		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
4.2.3	Servicio en puestos de Inspector jefe provincial de Educación Básica o Inspector Jefe de Distrito de Bachillerato o Enseñanza Media del Estado o Coordinador Jefe Provincial de Formación Profesional, o Jefe de Servicio provincial de Inspección Técnica de Educación, Jefe de División, o en puestos equivalentes dependientes de otras Administraciones educativas.	Posesión			Cese		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
4.2.4	Servicio como Inspector Jefe de distrito, Jefe Adjunto, Coordinador de equipos sectorial, Coordinador de demarcación, o en puestos equivalentes dependientes de otras Administraciones educativas.	Posesión			Cese		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
4.2.5	Servicios desempeñando puestos en la Administración educativa de nivel de complemento de destino igual o superior al asignado al Cuerpo por el que se participa, siempre que los mismos sean distintos de los enumerados en los subapartados 4.2.1 al 4.2.4 de este Anexo.	Posesión			Cese		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
4.3	Ser personal funcionario de carrera de los Cuerpos de Catedráticos de Enseñanza Secundaria, de Escuelas Oficiales de Idiomas, de Música y Artes Escénicas y de Artes Plásticas y Diseño. (Marque la casilla si alega)	<input type="checkbox"/> Sí alego					
4.4	Méritos, determinados en función de las peculiaridades lingüísticas, específicos para plazas situadas en la Comunidad Foral de Navarra, en el País Vasco, en la Comunidad Valenciana, en la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares y en la Comunidad Autónoma de Cataluña. (Marque la casilla si alega)	<input type="checkbox"/> Sí alego					

En....., a ..... de .....de 2018

Fdo:.....